



Resolución Ministerial

N° 191-2022-MIMP

Lima, 31 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 279-2021-MIMP se designa a la señora ROCIO DEL CARMEN ROBLES HERRAN en el cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora ROCIO DEL CARMEN ROBLES HERRAN al cargo de confianza de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por DAVILA MOSCOSO Claudia Liliana FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2022 16:39:01 -05:00

CLAUDIA DAVILA MOSCOSO
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por ZUÑIGA VILLEGAS Walter Hernan FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.08.2022 15:56:04 -05:00

